



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento Nº 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 25 MAR 2022 -

RESOLUCIÓN Nº 0472-022

VISTO:

El viaje a realizar por parte del Personal Subsidiado Perteneciente al Programa Aguaray Trabaja Sra. Isabel Pedraza, D.N.I. Nº 32.534.548, al Paraje Acambuco el 26 y 27 de marzo del Cte. y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho comisionamiento tiene como objeto realizar el Operativo de Identificación Social Casa por Casa en el Paraje Acambuco.

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión en dicho viaje al paraje anteriormente descripto.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY Nº 7.936 RESUELVE

Art. 1º.- **COMISIONAR** al Personal Subsidiado Perteneciente al Programa Aguaray Trabaja Sra. Isabel Pedraza, D.N.I. Nº 32.534.548, al Paraje Acambuco el 26 y 27 de marzo del año 2.022, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente.-

Art. 2º.- **AUTORIZAR** al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por Dos (02) equivalente de viático al Paraje Acambuco, correspondiente el 26 y 27 de marzo del año 2.022, a nombre del personal Subsidiado perteneciente al Programa Aguaray Trabaja descriptos en el párrafo del CONSIDERANDO.-

Art. 3º.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al Art. Nº 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley Nº 7.936.-

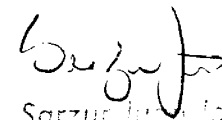
Art. 4º.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art. 5º.- De forma.-

a.M.


Umbidez Ariel Hipólito
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




Sarzuri José
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



Coordinación Despacho Ejecutivo

Intendente Municipal Sr. Guillermo S. Alemán

Coord. Desp .Ej. y Gest. Adm. Sonia Y. Chauque